

UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Promovido por la Universidad Pontificia de Salamanca, ha tenido lugar del 29 de marzo al 1 de abril, un ciclo de conferencias en torno al tema "*Universidad de la Iglesia y libertad de enseñanza*", en el auditorium Pablo VI de Madrid. La iniciativa ha querido responder a la nueva sensibilidad despertada en torno al tema por la situación de cambio del actual momento político español, y las nuevas posibilidades que ofrece. Después de la polémica en torno a la célebre "alternativa" de la enseñanza y la reciente derrota (aunque por un margen mínimo) en la votación para la renovación de la Junta del Colegio de Licenciados y Doctores de los representantes de la candidatura "profesional", frente a los representantes "laicos", el tema de la viabilidad actual de una promoción de la Universidad de la Iglesia es especialmente interesante. Sin embargo, la participación en este ciclo de conferencias ha sido mínima. La ausencia de los invitados a la mesa redonda ha sido llamativa. (Habían sido invitados miembros tanto de la universidad civil como de la Iglesia para promover un debate en forma de mesa redonda después de cada conferencia). El público ha sido también escaso, alcanzando una cota máxima de 130 en un salón que admitirá por lo menos 500. El primer día tuvo que rogar un organizador al público que se concentrara en las primeras filas para evitar la sensación de desparrame. ¿Ha sido la publicidad deficiente? ¿No interesa el tema? ¿Hay miedo en abordarlo? Los organizadores deberán responder a estas y similares preguntas a la hora de hacer el balance de un ciclo que sobre el papel parecía excelente.

Don Fernando Sebastián, Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca tuvo la primera conferencia con el tema "*Presupuestos fundamentales de la Enseñanza Universitaria de la Iglesia: sociedad democrática y pluralismo de gestión*". Articuló su exposición en tres partes: 1) Razones para promover este tipo de instituciones, 2) Presiones y condicionamientos sociales que facilitan o dificultan su aparición, 3) Cautelas a tener en cuenta para no volver a caer en los errores del pasado. Señaló con cierto pesimismo que a pesar de la primavera democrática que estamos disfrutando existe un considerable peligro de que en el terreno de la enseñanza sigamos en un peligroso estatismo uniforme al resucitarse un liberalismo anticlerical históricamente trasnochado. La actual petición de un espacio de libertad hecha por la Iglesia para promover la enseñanza universitaria católica se mueve con dificultad ante acusaciones que se hacen de su inmediato pasado: haber vivido en una situación de privilegio y haber promovido una enseñanza de tipo clasista. Según el conferenciante, la Iglesia ha sido más víctima que verdugo de esa situación. La enseñanza clasista no ha sido más que el reflejo del tipo de sociedad en la que la Iglesia ha tenido que ejercer su misión educativa. También es una herida a curar el conflicto entre fe y ciencia que ha provocado

una agresividad de la segunda contra la primera. El diálogo posterior enriqueció el difícil tema de la posible neutralidad de la ciencia. Se citó como aclaración la obra de teatro "Los físicos" de Dürremat: ¿puede ser neutro el descubrimiento de la energía atómica?

Olegario González de Cardedal, catedrático de la Universidad de Salamanca, fue el segundo ponente. Empezó enmarcando su ponencia en el interior de todo el ciclo, y desarrolló el tema: "**Características de la Enseñanza Universitaria de la Iglesia. Perspectiva histórica y objetivos de futuro**", concretándolo en la afirmación: "La Universidad Católica, una institución problemática". Con gran habilidad introdujo el tema por medio de dos preguntas: 1) ¿Qué valores genera ésta institución para merecer existir? 2) ¿Es no sólo legítima y conveniente, sino incluso necesaria? Delimitando con precisión lo que no es una universidad católica, y lo que sí es, dió una respuesta afirmativa a los interrogantes. La fe necesita encarnarse en la cultura. La actual universidad estatal no da un marco de libertad para que en ella se integren cátedras de teología. Se debe ir a la promoción de una universidad católica en España, no de una pluralidad de universidades católicas. Destacó en el diálogo posterior D. Alberto Dou, Rector de la Universidad de Deusto, gran matemático, que afirmó con gran fuerza la necesidad de la Universidad Católica como difusora de la fe incluso en las facultades específicamente científicas.

"**El ordenamiento jurídico de la Enseñanza Universitaria de la Iglesia. Visión comparativa: pasado, presente y futuro**", fué el tema desarrollado por Mons. D. Antonio Rouco, Obispo auxiliar de Santiago de Compostela. Superando el desaliento provocado por la falta de público (42 personas bien contadas) y la ausencia de todos los miembros de la mesa redonda oficialmente invitados, realizó una brillante exposición de los datos del problema y su significación. Excepto en los países totalitarios (fascistas o comunistas), en el resto del mundo existen universidades católicas. Normalmente están acogidas a la legislación normal de países donde la constitución permite la libertad de enseñanza. Caso extraordinario lo constituyen los países donde existe concordato, como es el caso de España. Aunque cueste creerlo la existencia del mismo no indica que la situación de la universidad de la Iglesia sea mejor. De hecho es peor. Las condiciones del Concordato español de 1953 son draconianas. Universidades con fórmula A (equiparables en sus títulos a la estatal) sólo ha podido serlo la de Navarra, y ni ella cumple perfectamente todos los requisitos. La fórmula B supone también una discriminación al tener que hacer los alumnos un examen complejo para que su título les sea reconocido, examen que no se exige a los alumnos de la universidad civil. La fórmula C equivale a una Academia que presenta a sus alumnos como libres en la Universidad civil. La conclusión es fácil: la existencia de universidades católicas depende del grado de existencia de libertad de enseñanza en los distintos países. Cuando la libertad es máxima, es máxima la posibilidad de existir y cumplir su misión encarnar y confrontar la fe en la cultura viva. ¿Qué futuro jurídico tiene la Universidad católica en España? En estos momentos la situación es enormemente incierta.

El último día, Monseñor Antonio Palenzuela, obispo de Segovia y Vice-Canciller de la Pontificia Universidad de Salamanca, disertó sobre el tema "**Misión de la Iglesia ante sus instituciones universitarias**". Con rigor y sentido de actualidad se interrogó sobre la posible integración de los hombres de Iglesia, los creyentes y los no creyentes en el seno de las instituciones universitarias regentadas por la Iglesia.

Las mesas redondas fueron dirigidas con gran acierto por D. Alfonso Pérez de Laborda, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.